trabajadores unidos

COMITÉ DE EMPRESA
GOBIERNO DE CANTABRIA

Trabajadores Unidos
11 AGO. 2017
E/S N°333
Rt 1660 11/8/2017

CARTA ABIERTA AL SR PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL GOBIERNO DE CANTABRIA,

SR DON CARMELO RENEDO (Integrante del Comité de Empresa por la candidatura de CCOO)

Sr Presidente, los delegados del Comité de Empresa pertenecientes al sindicato Trabajadores Unidos, tú, nos hemos desayunado hoy con las declaraciones en la prensa que le citan como fuente a Ud. y que realiza en calidad de Presidente del Comité de Empresa. Las citadas declaraciones afirman que".....*Los trabajadores del CAD Sierrallana han decidido en asamblea suspender las movilizaciones y dar un, margen de confianza al Gobierno.....*"

Esta afirmación nos deja perplejos, al igual que la manifestada antes incluso de la celebración de la asamblea de trabajadores de ayer día 9 de agosto, las declaraciones del "Comité de Empresa", cuya representación Ud. ostenta, del día 7 de agosto tras la reunión con el Sr Revilla Y la Sra. Tezanos , donde se cita la decisión adoptada por del Comité de Empresa de suspender las movilizaciones.....mientras los trabajadores y familias presentes en la reunión afirmaban no haber sacado ningún compromiso claro más que palabras que ya habían escuchado antes....

Sr Presidente en esta actuación observamos, desde nuestro conocimiento de los datos hasta la fecha (y si no se produce un desmentido por su parte a los medios) las siguientes cuestiones sin explicación a día de hoy, ni para nosotros, ni para el conjunto de los trabajadores que representa el Comité de Empresa:

1- No se ha reunido el Comité de Empresa para acordar nada al respecto de cese de movilizaciones o comunicados a la prensa sobre una cuestión de tal trascendencia.

2- No se ha producido reunión alguna del Comité al efecto, ni hay acta de acuerdo o desacuerdo, ni el lunes día 7 de agosto tras las primeras declaraciones de suspensión de movilizaciones, ni este miércoles 9 de agosto, después de la asamblea de trabajadores en la que también estuvimos presentes estos delegados, para decidir la comunicación, que presumiblemente Ud. ha hecho, de suspender movilizaciones, al menos estos delegados no han sido convocados.

3- En la asamblea de trabajadores, se alzaron voces a favor de mantener las movilizaciones y trabajadores que entendían que no deberían seguir, aunque por parte del Presidente del Comité se expuso que esa asamblea no era representativa en número para tomar una decisión y se planteó la instalación en otro momento de urnas, **para la votación de la totalidad de los trabajadores del centro.**

Sr Presidente para la votación de secundar la huelga de varios días en el centro, no se instalaron urnas, en ese momento sí que éste Presidente dio por buena la representación habida,.....

Cuando menos observamos una lógica extraña que nos sorprende..... y nos surgen preguntas sin respuesta.....

En todo caso, ¿cómo es que se comunica a los medios, en calidad de Presidente del Comité de Empresa, la suspensión de las movilizaciones, si no se dio por válida ni representativa la asamblea de trabajadores del miércoles 9?

¿Cómo es que desde su Presidencia del Comité se comunica la decisión de suspender movilizaciones? ¿Se trata de una interpretación unilateral del resultado de una asamblea?

¿En qué fecha se ha producido la reunión del Comité que refrende estas decisiones? ¿O es una decisión unilateral suya o de su sindicato?

Desde el sindicato Trabajadores Unidos, desde los delegados que formamos parte del Comité de Empresa, queremos dejar claro que no estamos de acuerdo con esta forma de actuar, ya que entendemos que desde el Comité de Empresa debemos representar a los trabajadores, no suplantarlos ni someterlos a los intereses que en cada momento podamos tener los delegados o los sindicatos.

Por todo lo anterior le solicitamos remita nota a la prensa poniendo en su boca, como delegado de CCOO o ciudadano lo que a Ud. le parezca y retire lo expresado en nombre de un órgano que no se ha reunido, no ha votado y no ha adoptado, como las normas establecen, ninguna de las decisiones expuestas

públicamente; o en nombre de trabajadores a los que incluso no se ha dado por pronunciados.

Además le solicitamos respete la decisión de los trabajadores y si es necesario se someta a votación, a mano alzada, o como decidamos entre todos, la continuidad o no de las movilizaciones, que dicho de antemano este sindicato respalda, ya que seguimos adoleciendo de un compromiso por escrito que exprese la NO SALIDA DE USUARIOS, firmado por los máximos responsables de nuestro gobierno. Objetivo inicial manifestado por los trabajadores y que sus representantes debemos respetar y defender. Decisión de nuestros compañeros que este sindicato va a secundar, sea la que sea.

Sabemos que no es agradable para los políticos convivir con situaciones tan molestas como la de los trabajadores manifestándose por defender la permanencia de usuarios en un centro público(recordamos que en el propio centro hay 16 plazas para la reubicación de estos usuarios en caso de unas eventuales obras), por defender lo público , pero desde luego entendemos que nuestro sentir no puede mimetizarse o empatizar en exceso con el sentir o los posicionamientos políticos si no están o nos demuestran sin género de dudas que lo público es lo primero.

Somos y hemos sido elegidos para representar exclusivamente a los trabajadores.

A la espera de respuesta, en Santander a 10 de agosto, de 2017.

Un saludo de

LOS DELEGADOS DEL COMITÉ DE EMPRESA del GOBIERNO DE CANTABRIA POR EL SINDICATO TRABAJADORES UNIDOS-TÚ